
	FACULTAD DE CIENCIAS	 Facultad de Ciencias
	Comisión de Calidad del Grado en Químicas	

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN QUÍMICAS

Fecha: 06/05/2024	Lugar donde se celebra: Zoom	Hora de comienzo: 12:40	Hora de finalización: 13:20
Coordinador: Emilio Viñuelas Zahinos (PDI)		Secretaria: M^a Cristina Rodríguez Rasero (PAS)	

M^a Victoria Gil Álvarez (PDI)
Antonio Hidalgo García (PDI)
Isabel Durán Martín-Merás (PDI)
Fernando Juan Beltrán Novillo (PDI)

Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Extraordinaria virtual de 09 de febrero de 2024.
2. Informe del Coordinador.
3. Respuesta a los requerimientos recibidos sobre la propuesta de modificación del Grado en Química.
4. Asuntos de trámite.

Acuerdos-Desarrollo de la sesión:

1. Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Extraordinaria virtual de 09 de febrero de 2024.

Se aprobó por unanimidad de los asistentes.

2. Informe del Coordinador.



El Coordinador informa que, según informó el Decano en la Junta de Facultad de 18-04 2024, en el Consejo de Gobierno de 20-02-2024 se aprobó el Doble Grado de Química con la Universidad de Morón, pero faltaría una reunión con el Vicedecano para aclarar los trámites administrativos que los estudiantes españoles deben conocer para estudiar en dicha Universidad. Además, se aclaró que los estudiantes argentinos deben cursar sus estudios en España presencialmente.

3. Respuesta a los requerimientos recibidos sobre la propuesta de modificación del Grado en Química.

El Coordinador informa que, con respecto a la modificación de la Memoria Verifica del Título, desde el Vicerrectorado de Planificación Académica se solicita la revisión de las tablas de reconocimiento de créditos. Según la Comisión, los máximos y mínimos actuales son correctos, por lo tanto, no existiría ninguna razón objetiva para estrechar la horquilla establecida. Surge la duda de si en el punto 3, que tiene un máximo de 36 créditos, correspondientes a 6 asignaturas, no resulta este valor excesivo, pero se aclara que son prácticas externas de FP y el artículo 10 del reglamento dice que los puntos 1 y 3 se incluyen en el mismo paquete.

Desde Vicerrectorado también se pregunta el ámbito de conocimiento del Título y la Comisión responde que es Química.

Con respecto a la modificación de las asignaturas Física I y Física II, se ha

	FACULTAD DE CIENCIAS	 Facultad de Ciencias
	Comisión de Calidad del Grado en Químicas	

realizado el trasvase de contenido, pero no se les ha cambiado el nombre a las asignaturas, por lo que si algún alumno quiere convalidar no podría porque las asignaturas antiguas y las nuevas no son convalidables, llegando a la conclusión de que habría que cambiar el nombre de dichas asignaturas, como, por ejemplo, Fundamentos de Física I y Fundamentos de Física II.

A las 13:20 horas del día 06/05/2024 se levantó la sesión.

Fecha de aprobación 28 de junio de 2024	Firma la secretaria:
	Visto bueno del Coordinador: